



DILIGENCIA SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ACTA Nº 20241203-CHT-MC DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL TAJO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2024 PARA LA FORMULACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

EXPEDIENTE 24DT0061/NE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE LA ZONA 4ª DE EXPLOTACIÓN (GUADALAJARA Y CUENCA)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 1.088.489,50.- € sin IVA – 228.582,80.- € IVA – 1.317.072,30.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada**

El acta de la sesión celebrada por la Mesa de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo el día 3 de diciembre, se firmó por la Presidenta de la Mesa a las 12:18 y por la Secretaria de la Mesa a las 11:48 el 3 de diciembre, aprobándose por los miembros de la Mesa de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo a través de correo electrónico, sin detectar la existencia de un error material en el contenido de la misma al introducir los datos correspondientes al expediente de referencia.

DONDE DICE:

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone por unanimidad a la mejor oferta presentada **UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.-ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, S.L. [%UTE 50-50]**, en su oferta económica de SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (**761.507,25.- €**) sin IVA; IVA: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (**159.916,52.-€**), lo que asciende a un total de NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**921.423,77.-€**) y, un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS (**36**) meses.

DEBE DECIR:

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone por unanimidad a la mejor oferta presentada **UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.-ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, S.L. [%UTE 50-50]**, en su oferta económica de SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (**761.507,25.- €**) sin IVA; IVA: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (**159.916,52.-€**), lo que asciende a un total de NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**921.423,77.-€**) y, un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS (**36**) meses.



Tanto la composición de la Mesa como las deliberaciones y acuerdos adoptados se mantienen sin ninguna modificación, por lo que se procede a la subsanación del error detectado y la firma de acta una vez corregido.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN